

**Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada en el salón de sesiones del propio Instituto.**

**México, D.F., a 5 de febrero de 2014.**

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Señoras y señores integrantes del Consejo General, con fundamento en lo establecido en los artículos 115, párrafos 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 14, párrafos 2 y 3 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 6, párrafo 1, incisos d) y e) del mismo ordenamiento reglamentario, toda vez que no contamos con la presencia del número de integrantes del Consejo General que se requiere para poder sesionar, me permito convocar a realizar la sesión a las 11:30 horas del día 5 de febrero del presente año, a efecto de desahogar el orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito al Secretario del Consejo, informe por escrito a los integrantes del Consejo General respecto de la hora y fecha de la sesión.

Buenos días.

## **Inicia 2ª. Parte**

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Señoras y señores integrantes del Consejo General, en virtud de que no se reunió originalmente la mayoría de integrantes que se requieren para sesionar y toda vez que el Secretario del Consejo, ha informado por escrito sobre la fecha y hora en que se lleve a cabo la sesión previamente convocada, procedemos a desahogar el orden del día previsto, dando inicio a esta sesión extraordinaria del Consejo General.

Secretario del Consejo, por favor sírvase continuar con la sesión.

**El C. Secretario:** Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente, y así entrar directamente a la consideración del asunto.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

**El C. Secretario:** Señora y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Secretario del Consejo, sírvase continuar con la sesión.

**El C. Secretario:** El siguiente asunto se refiere al orden del día.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Esta a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

**El C. Secretario:** Señora y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Secretario del Consejo. Por favor dé cuenta del primer asunto del orden del día.

**El C. Secretario:** El primer punto del orden del día, es el relativo a la Toma de Protesta del Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez como Consejero Presidente Provisional del Consejo General.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Secretario del Consejo.

Como es del conocimiento de todos ustedes, el pasado 31 de octubre del año 2013, este Consejo General aprobó el Acuerdo por el que se nombran a los Consejeros Electorales que asumirán provisionalmente el cargo de Consejero Presidente por una temporalidad determinada, por lo que, conforme a lo dispuesto en el Punto Primero del citado Acuerdo, procede que el Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez asuma el cargo como Consejero Presidente Provisional para el período del 5 de febrero al 4 de marzo de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito al Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez, que pase a ocupar el lugar que le corresponde en la mesa, para proceder a la Toma de Protesta de ley respectiva, por lo que pido a todos ustedes ponerse de pie.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños:** En términos de lo señalado en el Punto Primero del Acuerdo CG316/2013, mediante el cual se me designa como Consejero Presidente Provisional, para el período comprendido del 5 de febrero al 4 de marzo de 2014 y con fundamento en lo preceptuado por los artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 161, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales: Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero Presidente Provisional del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

¡Protesto!

Señores representantes de los Partidos Políticos Nacionales, Consejeros del Poder Legislativo, señora Consejera y señores Consejeros Electorales, amigos...

**Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

... Señores representantes de los Partidos Políticos Nacionales, Consejeros del Poder Legislativo, señora Consejera, señores Consejeros Electorales, amigos de los medios de comunicación, amigas y amigos todos, permítanme dirigir un breve mensaje.

El 11 de octubre de 1990 el Instituto Federal Electoral inició sus actividades precedido de un amplio consenso entre los actores políticos, que asumieron el compromiso de impulsar una transformación profunda del Sistema Político Mexicano, apostando por un terreno más parejo para la competencia; buscando consolidar opciones reales para la alternancia en un marco de pluralidad para las ofertas de gobierno y de la representación legislativa.

En más de 23 años, este Instituto ha sido una palanca del cambio, un eslabón virtuoso que ha concretado avances significativos para nuestra democracia; ha dado estabilidad política al país y certeza en el procesamiento institucional de las decisiones colectivas que requieren cauces para que la diversidad de nuestra sociedad se refleje, para que las mayorías se hagan valer sin avasallar a las minorías.

La erradicación de las prácticas del fraude y la democratización del régimen político se logró como en ninguna parte del mundo, virtud a cinco reformas electorales sucesivas, donde el punto de inflexión fue la creación y fortalecimiento del Instituto Federal Electoral, hasta convertirlo en el espacio más importante para el procesamiento de la agenda político-electoral, para hacerlo transitar de un administrador de las elecciones a un verdadero árbitro de la contienda frente a los medios de comunicación y a los partidos políticos.

Generar confianza y credibilidad requirió de implementar procedimientos, hoy reconocidos internacionalmente por sus altos estándares de calidad para la organización de las elecciones y para el cómputo de los votos; destacando un Padrón Electoral que en el año 1991 sumaba 39 millones y que en el año 2012 creció a más de 84 millones de ciudadanos, cuya consistencia y uso nunca ha sido impugnado ni para usarse en elecciones federales ni para utilizarse en elecciones locales.

La historia acumulada registra que de 1991 a 2012, 3.7 millones de ciudadanas y ciudadanos han acudido al llamado del Instituto Federal Electoral para participar de manera voluntaria en la recepción y conteo de los votos, instalando más de 936 mil casillas; se trata de un modelo democrático reconocido internacionalmente, que ha servido de antídoto para reducir las zonas de desconfianza y que ha normalizado la certeza de que cada voto se cuenta tal y como llega a las urnas.

En ocho Procesos Electorales Federales, el Instituto Federal Electoral ha contabilizado más de 280 millones de votos respetando invariablemente la voluntad soberana plasmada en las boletas para elegir a cuatro Presidentes de la República; 544 Senadores; 4 mil Diputados, y al primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Hoy existe un flujo de resultados electorales preliminares casi al instante de su captura, urnas translúcidas, selección al azar y capacitación de millones de ciudadanos, un Servicio Profesional Electoral que es la columna vertebral de los buenos resultados que ha integrado la institución; un instrumento cada vez más sólido de identificación para que todos los mexicanos mayores de edad tengan con qué realizar todos sus trámites; programas de educación cívica, asesoría técnico-electoral en el ámbito internacional, programas de orientación a grupos étnicos. Podemos decir también que el Modelo de Comunicación Político-Electoral de 2007 ha sido viable en su implementación y que ha demostrado ir en la dirección correcta.

Las aportaciones del Instituto Federal Electoral son muchas y trasciende la materia electoral, ahí está el diseño de un servicio civil de carrera que fue punto de referencia para el desarrollo de los servicios civiles en las administraciones públicas, federal y local; las medidas para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas o las acciones verificables para impulsar una política nacional en materia de equidad de género...

**Sigue 4ª. Parte**

## **Inicia 4ª. Parte**

... fomentar la transparencia y la rendición de cuentas o las acciones verificables para impulsar una política nacional, en materia de equidad de género.

La institución terminará pronto con un ciclo donde también hay visiones críticas que son inseparables de la actividad pública y de un entorno complejo de competencia por el poder político; sin embargo, creo que los buenos resultados que el Instituto Federal Electoral ha dado a México son muchos y, en el balance global, son de la mayor relevancia para el desarrollo democrático que todavía tiene un largo camino por andar.

La Reforma Político Electoral, promulgada por el Presidente de la República el viernes 31 de enero, modifica elementos torales de nuestro Modelo, dando paso a un nuevo Instituto Nacional Electoral que será la instancia encargada de replicar la experiencia Federal en el ámbito Local y conducir los trabajos que permitan la vigencia y el ensanchamiento de nuestra democracia.

Eso es lo que todos esperamos y para eso trabajamos y seguiremos trabajando, para que le vaya bien a la Reforma Electoral y para que le vaya bien al Instituto Nacional Electoral.

Los pasos subsecuentes exigen del Congreso de la Unión una profunda reestructuración del marco legal en poco tiempo; en apoyo a esa delicada tarea, el Instituto Federal Electoral expresa su más amplia disposición para compartir su experiencia, para presentar opiniones técnicas, para compartir el expertís de un sólido equipo de trabajo integrado por las áreas técnicas, centrales y desconcentradas del Instituto Federal Electoral.

En esa convicción y en esa ruta, los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo hemos sostenido reuniones con dirigencias partidarias y con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, hemos entregado apuntes de orden técnico, hemos compartido reflexiones y lo seguiremos haciendo con entusiasmo, manteniendo una interlocución constructiva y promoviendo encuentros con otros actores del primer nivel.

El Instituto Federal Electoral será un aliado eficaz en una transición que debe darse sin sobresaltos ni estridencias; por ello, dejaremos una base sólida para que, en su momento, los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral dispongan de una plataforma adecuada de lanzamiento, sin rezagos programáticos y con propuestas viables rumbo a la organización de los próximos comicios federales y locales.

El proceso legislativo requiere altura de miras, para que el contenido del entramado legal sea preciso y asuma con responsabilidad definiciones claras en asuntos de fondo, como la regulación del artículo 134 constitucional y el papel de la publicidad gubernamental en las elecciones.

Se requieren definiciones en la revisión del Modelo de Acceso a Radio y Televisión, para partidos políticos y candidatos independientes, de cara a otra Reforma profunda que está pendiente, en materia de telecomunicaciones, en el fortalecimiento de la Credencial para Votar con fotografía como único documento de identificación para los ciudadanos, con garantías para la protección de los datos personales, para la consulta popular con espacios equitativos de discusión en radio y televisión, para los debates entre candidatos a cargos de elección popular, para construir el nuevo Modelo de Fiscalización, para catapultar la política de educación cívica nacional, para delinear el ámbito competencial entre el Instituto Nacional Electoral y los órganos locales, y para actualizar la regulación de los delitos electorales.

Es fundamental que la legislación secundaria se aleje de huecos interpretables y de zonas de duda; para ello, el Instituto Federal Electoral reafirma su compromiso para que todas las fuerzas políticas cuenten con información técnica oportuna.

Estamos comprometidos en ser promotores de una interlocución permanente y constructiva, a través de reuniones con las dirigencias de todos los Partidos Políticos Nacionales y con los Legisladores; conducir, coordinar aunque sea de manera breve los trabajos de esta institución, que es y ha sido mi casa por más de dos décadas, es un alto honor.

Soy honesto al decir que significa un logro en mi vida profesional la consecución de un sueño en la vida de un mexicano...

**Sigue 5ª. Parte**

## **Inicia 5ª. Parte**

... de esta institución, que es y ha sido mi casa por más de dos décadas, es un alto honor.

Soy honesto al decir que significa un logro en mi vida profesional la consecución de un sueño en la vida de un mexicano modesto que ha sido testigo privilegiado de la historia, que ha gozado del apoyo y de la amistad de quienes aquí laboran, y de muchos, otros que apostaron por el Instituto Federal Electoral y empeñaron su talento y su esfuerzo por la construcción democrática.

Esta alta distinción también entraña un mensaje para los miles de trabajadores de la institución, que día a día demuestran compromiso y vocación de servicio; escalar los peldaños de una institución, hacer carrera dentro de ella es posible con apego irrestricto a los principios que nos rigen y con un permanente esfuerzo personal.

Gracias a todos ellos, de quienes he aprendido muchas lecciones de vida.

Como mexicano comprometido con la democracia, quiero reconocer la institucionalidad, la capacidad y también la generosidad con la que se han conducido mis compañeros, el Consejero Electoral Benito Nacif, la Consejera Electoral María Marván, el Consejero Electoral Lorenzo Córdova y el Secretario Ejecutivo Licenciado Jacobo Molina, lo mismo que todas y todos los servidores de la rama administrativa y del Servicio Profesional Electoral.

Que la Reforma de 2013-2014 y el nuevo Instituto Nacional Electoral, lleven a la práctica un esquema electoral exitoso en beneficio de la sociedad es, sin duda, posible.

No exagero al decir que todos tenemos la convicción de que así será, porque nadie en su sano juicio ni nadie que haya dedicado las horas de vida que los presentes en esta mesa hemos dedicado al trabajo electoral, podría desear o promover el naufragio de una Reforma vigente y legítima, que fue, como lo fue el Instituto Federal Electoral en 1990, diseñada por el consenso de los actores políticos.

Cada una de las Reformas Electorales aprobadas en las últimas dos décadas ha sido objeto de críticas y de debates intensos. La uniformidad, sin matices ni argumentos en una sociedad diversa, sería antinatural en una democracia y, por ello, la construcción de acuerdos y consensos que procesen las diferencias deben ser acatados siempre.

La Reforma Constitucional que desaparecerá en poco tiempo al Instituto Federal Electoral para que nazca el Instituto Nacional Electoral, es una Reforma legítima que requiere hoy del esfuerzo colectivo al que todos debemos sumarnos para que llegue a un buen puerto.

Mi compromiso como Presidente del Instituto Federal Electoral es el de garantizar en todo momento el funcionamiento de este Instituto y también el de generar todas las

condiciones a nuestro alcance para que se lleve a cabo la transición hacia el Modelo que apuesta por la organización comicial centralizada, desde un nuevo Instituto Nacional encargado de las elecciones locales y federales.

El Instituto Federal Electoral terminará pronto su historia para transformarse, pero antes dejará todas las brechas y los puentes que se requieran para el nacimiento de un Instituto Nacional Electoral fuerte y listo para cumplir las expectativas que motivaron su creación; cerrar una etapa de la institucionalidad electoral sólo es permisible para dar paso a otra que garantice estabilidad política y desarrollo político de los mexicanos.

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Doctor Lorenzo Córdova.

**El C. Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, Consejero Presidente. Bienvenido a la Presidencia del Consejo General. Creo que es el corolario de una larga trayectoria alrededor del Instituto Federal Electoral que, sin duda, implica un reconocimiento no solamente a su dedicación a esta institución, sino también a su compromiso profesional.

No puedo comenzar sin reiterar las razones, como lo hemos venido haciendo, y a riesgo de ser reiterativo, pero es algo que nos impone la circunstancia que hoy una vez más se concreta; decía que no puedo comenzar sin reiterar las razones de una decisión que hoy se aproxima con la asunción del Consejero Electoral Marco Antonio Baños como Presidente Provisional del Consejo General del Instituto Federal Electoral...

**Sigue 6ª. Parte**

## **Inicia 6ª. Parte**

... que hoy se aproxima con la asunción del Consejero Marco Antonio Baños como Presidente Provisional del Instituto Federal Electoral, al cierre de un ciclo que mucho me temo volverá a verse en algunas semanas más, en esta etapa inédita de la vida del Consejo General.

Creo que vale la pena recordar las dos razones que el 31 de octubre pasado pusimos sobre la mesa, para justificar un Acuerdo que hoy vuelve a actuarse. En primer lugar, darle gobernabilidad a una institución que atraviesa el momento más crítico de su historia, en términos de su integración.

La intención fue, es y seguirá siendo la de no interrumpir los servicios que el Instituto Federal Electoral le brinda a la ciudadanía. Atravesamos una fecha crítica en este sentido, con la pérdida de la vigencia que el 31 de diciembre pasado tuvieron las credenciales 09 y 12, pero el Instituto desde este punto de vista, está trabajando con total y absoluta normalidad.

Tampoco interrumpir el trabajo de ministración y de vigilancia de que las prerrogativas de los partidos políticos lleguen a sus destinatarios, con la puntualidad que mandata la Constitución Política y la ley y finalmente, tampoco interrumpir los procesos de enorme relevancia política que en esta etapa el Instituto Federal Electoral tiene que seguir conduciendo, con la responsabilidad de poder dar paso en un futuro próximo, sin sobresaltos, sin ningún tipo de opacidad, al contrario, con la máxima transparencia pero sobre todo, con mucha responsabilidad a la institución que sucederá al Instituto Federal Electoral.

El Instituto Federal Electoral, y este es el primer sentido que me gustaría subrayar, el Instituto Federal Electoral sigue funcionando con normalidad en tiempos de extraordinariedad.

En segundo lugar, aunque podría parecer ocioso reiterarlo, no creo que lo sea, es recordar a todos los actores políticos, que el Instituto Federal Electoral está viviendo precisamente en una situación de excepcionalidad.

En el mes enero pasado logramos detonar la interlocución del Instituto Federal Electoral con un variado número de actores políticos, como lo ha señalado...

## **Sigue 7ª. Parte**

## **Inicia 7ª. Parte**

... es recordar a todos los actores políticos que el Instituto Federal Electoral está viviendo precisamente en una situación de excepcionalidad.

En el mes de enero pasado logramos detonar la interlocución del Instituto Federal Electoral con un variado número de actores políticos, como lo ha señalado el Consejero Presidente en su intervención. Estoy convencido que ahora, con la coordinación del Consejero Presidente Marco Antonio Baños, este trabajo continuará y se reforzará. El Instituto Federal Electoral ha pretendido y pretende ser un interlocutor respetuoso de las decisiones políticas y comprometido con la consolidación democrática en este país.

Parafraseando lo que acaba de mencionar el Consejero Presidente Marco Antonio Baños, el Instituto Federal Electoral le apuesta a que la Reforma Electoral salga bien y que el Instituto Nacional Electoral, la institución que lo sustituirá, sea exitosa en su encomienda constitucional.

Parte de una apuesta, este Acuerdo, el que hoy una vez más se refrenda, que nos compromete a todos y que nos compromete también en esta lógica de interlocución; la buena llegada a puerto, como lo ha mencionado el Consejero Presidente Marco Antonio Baños, de la Reforma Electoral en curso.

Permítanme terminar subrayando, enfatizando públicamente lo que creo fue una buena decisión en su momento y que ha permitido, a partir de la colegialidad darle éxito a un Acuerdo que en su momento fue una apuesta para hacer frente a esta situación de excepcionalidad.

Finalmente quiero agradecer, por lo que respecta a la Presidencia Provisional, rotativa, colegiada, temporal del mes de enero el apoyo de mis colegas la Consejera Electoral María Marván, el Consejero Electoral Benito Nacif y el hoy Consejero Presidente Marco Antonio Baños que me brindaron para poder avanzar en este compromiso de mantener la normalidad institucional en condiciones decía de excepcionalidad.

Gracias, por supuesto, al Secretario Ejecutivo, a todo el cuerpo ejecutivo, al personal en general del Instituto Federal Electoral, a la oficina de la Presidencia, a la Coordinación Nacional de Comunicación Social y, por supuesto, a mi equipo.

Tenga la certeza, Consejero Presidente, que el respaldo y el apoyo que este mermado cuerpo colegiado me brindó en la coordinación de los trabajos del mes de enero, se refrendará, se repetirá con la misma intensidad en el mes de febrero.

Bienvenido y muchas gracias.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, Consejero Electoral Lorenzo Córdova.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Manuel Castro Rendón.

**El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón:** Muchas gracias, Consejero Presidente. Sea usted bienvenido como Consejero Presidente Provisional del Instituto Federal Electoral; estamos seguros del éxito de su gestión, por el conocimiento pleno que tiene de la institución.

Permítame, Consejero Presidente, hacer una breve mención al Secretario Ejecutivo, al Licenciado Edmundo Jacobo. Hablando de estadísticas pocas o pocas podrán referir que sirvieron...

**Sigue 8ª. Parte**

## **Inicia 8ª. Parte**

... permítame, Consejero Presidente, hacer una breve mención al Secretario Ejecutivo, al Licenciado Edmundo Jacobo. Hablando de estadísticas, pocos o pocas podrán referir que sirvieron a 5 Consejeros Presidentes y lo hizo bien.

Volviendo al Consejero Presidente Marco Antonio Baños, significativa la fecha en que inicia esta gestión de transición del Instituto; se conmemora la Promulgación de la Constitución Política de 1917 que, dicho sea de paso, de su naturaleza original ya nada existe; no sabemos si para bien o para mal, pero se está dando en todos los ámbitos de nuestra vida política un centralismo, lo que sí estamos seguros que el federalismo está desapareciendo.

Por cuanto a Movimiento Ciudadano, pronto tendremos la reunión que está pendiente para participar en este enriquecimiento de opiniones y de propuestas por una mejor situación de política electoral.

Es cuánto, Consejero Presidente y repito estamos seguros de los éxitos que usted tendrá.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra la representante del Partido Verde Ecologista de México, la Profesora Sara Isabel Castellanos Cortés.

**La C. Profesora Sara I. Castellanos:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenos días, damas y caballeros que asisten a este Consejo General.

La Reforma Política en el artículo Segundo Transitorio de la misma, establece un período de 120 días para realizar los ajustes correspondientes a las leyes secundarias, sólo entonces entrará en funciones el nuevo Instituto Nacional Electoral.

En este contexto, cobra relevancia la actitud de la Consejera y los Consejeros Electorales, quienes han honrado su palabra al generar una transición ordenada, transparente y sin sobresaltos; prueba de ello es que siguen en proceso de ejecución las actividades programadas, continúan los servicios que el Instituto Federal Electoral brinda a la ciudadanía y que preparan las condiciones para las elecciones coincidentes de este año y federales del entrante.

Queda constancia de la disposición de este cuerpo colegiado, los empleados y funcionarios para administrar al Instituto Federal Electoral en condiciones inéditas.

El Consejero Electoral Lorenzo Córdova, en este breve tiempo, aportó virtudes y cualidades que le otorgaron un sello distintivo a su Presidencia temporal y aun usted que tiene toda la experiencia también de muchos años, reconozco su trabajo.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños, usted es el nuevo Consejero Presidente, cuenta con una característica que lo hace único, gran parte de su vida laboral la ha dedicado al Instituto Federal Electoral, ha escalado de la base a la cúspide, sacrificando familia, amigos y vida personal.

Si alguien conoce los pormenores de las funciones de este Instituto, las facultades y detalles de este organismo, es precisamente usted.

Bienvenido, Consejero Presidente, que ahora no nada más es de unos minutos, como lo hacía con el ex Consejero Presidente Leonardo Valdés, ahora será el número 14 en la historia del Instituto Federal Electoral y estoy segura que hará un digno y excelente papel.

Es todo.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, señora representante.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional, el Licenciado Rogelio Carbajal.

**El C. Licenciado Rogelio Carbajal:** Gracias, Consejero Presidente.

En primer lugar, quiero resaltar las palabras que ha expresado el Consejero Electoral Lorenzo Córdova, sobre el diálogo que se ha abierto, que me parece benéfico, con los distintos partidos políticos.

Creo que durante el mes de enero...

**Sigue 9ª. Parte**

## **Inicia 9ª. Parte**

... sobre el diálogo que se ha abierto, que me parece benéfico, con los distintos partidos políticos.

Creo que durante el mes de enero se llevaron a cabo, aún están pendientes algunas otras, según entiendo; pero al menos el diálogo que se ha sostenido y que se ha iniciado con las dirigencias de los partidos políticos, a propósito de la Reforma Secundaria y de las consecuencias de la Reforma Constitucional recién promulgada, será muy benéfico tanto para el Instituto Federal Electoral como para la propia legislación secundaria, y desde luego benéfico para el adecuado tránsito de esta institución a una nueva, como lo será el Instituto Nacional Electoral.

Debo resaltar eso, porque creo que el diálogo en política siempre debe prevalecer y bajo la Presidencia del Consejero Electoral Lorenzo Córdova, los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo han tomado esta iniciativa, que creo que dejará buenas cuentas a la legislación secundaria.

Espero que este diálogo se mantenga en las próximas semanas, cuando, supongo, en el Congreso de la Unión se deberán de intensificar las negociaciones para plasmar en la legislación secundaria muchas de las cuestiones que deben clarificarse y otras que por la propia naturaleza de la legislación secundaria deberán establecerse ahí para el buen funcionamiento del nuevo entramado electoral que se ha previsto en la Reforma Constitucional.

Por eso me congratulo, Consejera Electoral y Consejeros Electorales.

También agradezco al Consejero Electoral Lorenzo Córdova su labor durante este mes como Consejero Presidente Provisional y ha tocado el turno ahora al Consejero Electoral Marco Antonio Baños de asumir la Presidencia Provisional Rotatoria de este Consejo General. Con ello, se da la vuelta completa a ese Acuerdo que se adoptó en los primeros días del mes de noviembre y que creo que ha sido benéfico para el funcionamiento del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

No anticipamos vísperas, pero parece que ese Acuerdo, a reserva de lo que esta mesa decida, probablemente seguirá vigente en las próximas semanas.

Pero, independientemente de ello, debo felicitar al Consejero Electoral Marco Antonio Baños. Lo ha dicho la representante del Partido Verde Ecologista de México, pocos funcionarios dentro de esta institución han escalado los distintos escalafones del Instituto Federal Electoral hasta llegar a la Presidencia del Consejo General, como lo ha hecho el Consejero, hoy Presidente, Marco Antonio Baños.

Creo, y aprovecho esta circunstancia para volver a decirlo, que el corazón de la Reforma Electoral está en el Servicio Profesional Electoral que se ha construido desde el Instituto Federal Electoral, y la mejor prueba de ello es que hoy su Consejero

Presidente, justamente, ha estado en distintas etapas de ese Servicio Profesional como funcionario, como Director Ejecutivo, como Consejero Electoral después y ahora como Consejero Presidente.

Por eso, me parece que hoy, otra vez, es importante resaltar ese hecho, y que ese Servicio Profesional Electoral siga siendo lo que ha sido para el Instituto Federal Electoral, el corazón del trabajo electoral; que nos ha dado garantías a los partidos políticos, a los candidatos, de que el trabajo y el esfuerzo que se hace en este Instituto es justamente profesional, y que se hace en cumplimiento de un deber que está plasmado en la ley y que, como también lo ha expresado el Consejero Presidente Marco Antonio Baños, ese Servicio Profesional Electoral ha servido también como ejemplo para la construcción de otros servicios civiles de carrera en el servicio público en México; propiamente, el mismo Servicio Profesional Electoral de Carrera que se estableció en el Poder Ejecutivo desde el año 2012 ó 2013.

Por ello, señora y señores Consejeros Electorales, el exhorto que hace el Partido Acción Nacional es para que continuemos con este espacio de diálogo, que en estas semanas se intensifique y que nos permita a los partidos políticos tener una legislación secundaria adecuada, para...

**Sigue 10ª. Parte**

## **Inicia 10ª. Parte**

... a los partidos políticos tener una legislación secundaria adecuada, para enfrentar los nuevos retos del nuevo Instituto Nacional Electoral y que estas semanas en las que el Consejero Electoral Marco Antonio Baños sea Consejero Presidente, este diálogo se mantenga.

Creo que así será, creo que los cuatro Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo han establecido ese compromiso. Hoy el Partido Acción Nacional lo reafirma en esta mesa, lo agradece en esta mesa y por supuesto, mantendrá esa misma obligación de diálogo que estamos pidiendo del lado de la mesa en donde están los Consejeros Electorales.

Termino simplemente señalando que la responsabilidad en la que ustedes se encuentran, es una responsabilidad que deberá cumplirse hasta el último momento y creo que en este mes, como en los meses anteriores, bajo la Presidencia del Consejero Electoral Benito Nacif, de la Consejera Electoral María Marván, del Consejero Electoral Lorenzo Córdova, la han cumplido.

Este mes en lo particular, ha sido de decisiones importantes, no sólo por la recepción de la documentación de los registros de los pretendientes a ser nuevos partidos políticos, sino por otra serie de decisiones que se han tomado respecto del financiamiento público de los partidos políticos, respecto de adecuaciones presupuestarias, respecto de temas relacionados con la transparencia y vendrán otras más.

Por eso, también el llamado que hacemos en este mes bajo la Presidencia del Consejero Electoral Marco Antonio Baños, es para que se sigan conduciendo con esta misma responsabilidad con la que lo han hecho hasta el día de hoy.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, el Maestro Camerino Eleazar Márquez.

**El C. Maestro Camerino Eleazar Márquez:** Gracias, Consejero Presidente.

De igual manera, quiero destacar las tareas que han desempeñado todos los Presidentes Provisionales que han estado fungiendo en estos últimos meses y desde luego, esperamos que en este mes, que va a ser decisivo para las tareas legislativas, se interactúe de manera institucional con los diferentes grupos parlamentarios, se pueda retroalimentar la agenda legislativa.

Hay temas en materia electoral que todavía la sociedad demanda como es, tener procesos electorales más equitativos, con mayor transparencia, con una fiscalización en

el tiempo y en el momento que se requiere y que desde luego, tengamos causales de nulidad no simbólicas sino efectivas, y realmente autoridades con independencia y con autonomía.

Me parece que ese gran reto sigue estando pendiente. Qué bueno que hagamos un reconocimiento a esta valiosa institución, que es el Instituto Federal Electoral, que ha aportado a la vida democrática del país. Pero hay que ver en prospectiva y hay que incrementar los estándares democráticos de este país.

Justamente hoy inicia un congreso popular que cuestiona a todas las instituciones, que hay una diversidad de pluralidad...

**Sigue 11<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 11ª. Parte**

... Justamente hoy inicia un congreso popular que cuestiona a todas las instituciones, que hay una diversidad de pluralidad en el país y que no está acabada la tarea. Por lo tanto, como representante de mi partido político, esperemos que en esta Reforma, que no será la última, pero que se puedan incrementar los derechos políticos de todos los mexicanos y hacer realidad la democracia de este país. Enhorabuena.

Esperemos que en estos próximos 120 días, seguramente vamos a tener más presidentes rotativos y provisionales.

Gracias.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, Doctora María Marván Laborde.

**La C. Doctora María Marván Laborde:** Muchas gracias, Consejero Presidente. Ciertamente a la hora que usted ha tomado posesión empezamos el final de la primera ronda de esta Presidencia Provisional.

Desde luego, quiero agradecer al Consejero Electoral Lorenzo Córdova su gestión; darle a usted la bienvenida, felicitarlo, a nadie nos escapa que para usted era un anhelo personal querido y creo que por eso y por muchas otras razones merece la pena mención especial.

Creo que no es una ceremonia más, hemos constatado después de tres meses, ahora que inicia el cuarto, que este Acuerdo está funcionando, que el trabajo colegiado con el que hemos asumido la responsabilidad institucional con toda la presión extra que significa, sobre todo para la estructura, en especial para el Secretario Ejecutivo ha ido funcionando porque los circuitos de decisión están caminando de la mejor manera.

Es en este contexto en el que quiero celebrar también el acercamiento que ha tenido esta institución con partidos políticos y Legisladores; los meses que vienen tendremos que estar trabajando simultáneamente en dos pistas: Por un lado, iniciar ya la preparación del Proceso Electoral Federal 2014-2015, cuestión que hemos estado discutiendo y preparando desde ya, tanto en mesa de Consejeros Electorales, tanto con la estructura, como en comisiones. Al mismo tiempo, el acercamiento con Legisladores y partidos políticos para acompañar en la medida de la responsabilidad institucional este proceso de elaboración de las leyes generales, las consecuentes Reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; pero también las Reformas que tendrán que empezarse a desatar a las constituciones locales y a las legislaciones locales.

Reconozco que esto pone una doble presión en la estructura, empezando por la Secretaría Ejecutiva, tanto en la estructura central, como desconcentrada han alimentado todos estos documentos y seguirán haciéndolo, que hemos puesto y que seguiremos poniendo a disposición de los partidos políticos.

No tengo duda en decir que compartimos un reto: Propiciar que el Instituto Nacional Electoral nazca bien. El tránsito a la democracia en nuestro país no hubiese sido posible sin el Instituto Federal Electoral; la evolución institucional que ha tenido a lo largo de 23 años, el gradualismo con el que se ha ido adaptando a las nuevas exigencias de los partidos políticos, de la democracia mexicana ha sido clave para entender la evolución de nuestro Sistema Político-Electoral.

Los partidos políticos cuentan con una institución administrativa que permite organizar la competencia entre ellos...

**Sigue 12ª. Parte**

## **Inicia 12ª. Parte**

... nuestro Sistema Político-Electoral.

Los partidos políticos cuentan con una institución administrativa que permite organizar la competencia entre ellos; no tengo duda al afirmar que el Instituto Nacional Electoral no puede ser ni hacer menos.

Por eso, Consejero Presidente, quiero felicitarlo a usted, quiero felicitar y agradecer a mis colegas este trabajo colegiado, a toda la estructura y comprometer, en el mes de febrero, así como seguramente al menos el mes de marzo seguiremos trabajando de la misma manera, con la responsabilidad institucional que hasta ahora lo hemos hecho Consejeros Electorales y estructura.

Muchas felicidades, Consejero Presidente Marco Antonio Baños.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, Consejera Electoral.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado José Antonio Hernández Fraguas.

**El C. Licenciado José Antonio Hernández Fraguas:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Quiero iniciar con hacer un reconocimiento y una felicitación a la señora Consejera y a los señores Consejeros Electorales que ya, de manera provisional, ocuparon la Presidencia de esta importante institución, y especialmente un reconocimiento al trabajo desarrollado en el último mes, porque esta apertura al diálogo, que ya ha sido aquí mencionada, esta disposición al encuentro y al debate de las ideas permitió que se modificara lo que, en una mala entendida percepción, pareciera una crítica dura de los Consejeros Electorales hacia la Reforma Constitucional.

Ha quedado claro, con esta disposición y con esta apertura, que la experiencia y la capacidad de todo el Instituto Federal Electoral se ha puesto a disposición para dar la bienvenida a una nueva institución que será el Instituto Nacional Electoral.

Así que, qué bueno que se dieron estas tareas, qué bueno que haya este diálogo, que seguramente continuará; qué bueno que se han encontrado con integrantes del Congreso de la Unión, para que conozcan los tiempos, los escenarios y los retos que ustedes mismos han planteado, para consolidar esta nueva institución y, por eso, una amplia felicitación a la conducción del Doctor Lorenzo Córdova, como Consejero Presidente Provisional.

Por supuesto, dar la más cordial bienvenida al Maestro Marco Antonio Baños, como Consejero Presidente Provisional que inicia ahora en sus funciones; estoy seguro que

por su trayectoria, que ya ha sido ampliamente mencionada en esta sesión, pero sobre todo por su capacidad, sabrá conducir con mucho éxito los trabajos de esta institución.

Felicidades, Maestro Marco Antonio Baños. Muchas gracias.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Consejero del Poder Legislativo por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**El C. Consejero Marcos Rosendo Medina Filigrana:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

En primer término, para ratificar mi reconocimiento a quienes le han antecedido en esa Presidencia Provisional, a la Consejera Electoral María Marván, al Consejero Electoral Benito Nacif, al Consejero Electoral Lorenzo Córdova, y para desearle a usted, Consejero Presidente Marco Antonio Baños, un exitoso desempeño, durante este mes al frente de este órgano electoral.

En segundo lugar, para dejar público reconocimiento a ustedes por la exitosa reunión que tuvieron el pasado lunes con los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; ese acercamiento que va más allá de lo institucional, me parece que ha sido exacto, idóneo, para poder mostrar a quienes son los integrantes...

**Sigue 13ª. Parte**

## Inicia 13ª. Parte

... va más allá de lo institucional.

Me parece que ha sido exacto, idóneo para poder mostrar a quienes son los integrantes del máximo órgano colegiado de la Cámara de Diputados la importancia de los tiempos que se avecinan y la necesidad de apresurar también el debate y, en su caso, la aprobación de las leyes secundarias en materia electoral.

Ha quedado claro que con la modificación que se ha hecho del Calendario Electoral con adelantar un mes el día de las elecciones, se adelantan también los tiempos de organización del Proceso Electoral y eso es algo que no puede ser soslayado por la Cámara de Diputados.

Por eso les hago un público reconocimiento, por la forma tan atinada en que expresaron y transmitieron estas inquietudes a los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Hace un momento la señora representante del Partido Verde Ecologista de México decía con exactitud que el Secretario Ejecutivo tendrá en su currículum la posibilidad de incorporar el hecho de haber servido a cinco Consejeros Presidentes del Instituto Federal Electoral.

Me parece válido para una gente de talento como el Secretario Ejecutivo, pero no me gustaría, lo digo con mucha claridad, que ustedes tuvieran que sumar a su currículum el haber sido dos presidentes del órgano máximo que organiza las elecciones en nuestro país.

Ojalá no fuera así. Tal vez para el anecdotario personal, para la biografía personal podría ser interesante, pero para el bien, para la armonía del país, creo que no sería lo justo.

Lo importante, lo justo es que podamos todos abonar a darle certidumbre al Proceso Electoral venidero y también al del año 2015, para que podamos transitar, como todos queremos, a un país realmente de instituciones y de elecciones válidas y creíbles.

Consejero Presidente Marco Antonio Baños, nuevamente muchos éxitos en esta encomienda.

Señora y señores Consejeros, nuevamente muchas gracias por el papel que han desempeñado previamente en esta Presidencia Provisional.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Nueva Alianza, el Profesor Roberto Pérez de Alva Blanco.

**El C. Profesor Roberto Pérez de Alva Blanco:** Gracias, Presidente del Consejo.

Testimoniamos de nueva cuenta cómo la atinada decisión de hace unos cuantos meses que tomaron ustedes, en el sentido de hacer esta innovadora Presidencia Rotativa está rindiendo sus frutos y dando cauces de certidumbre a lo que es en conjunto la vida democrática de México.

Miren, por allá en los siglos XV, XVI y XVII se debatía mucho sobre la vida la generación espontánea. Haciendo una analogía de eso tampoco creo en la democracia espontánea perfecta. Creo que simple y sencillamente es un proceso evolutivo que las sociedades van teniendo en función de muchos ingredientes en el contexto.

Me dejó buena impresión el Catálogo de tareas que ha realizado el Instituto Federal Electoral desde 1990, expresado por el hoy Presidente, que seguramente se enmarcan en ese proceso evolutivo en que nada puede decirse en un momento que es perfecto.

Lo que es verdad y perfecto al día de hoy, quizá mañana o pasado no lo sea, pero sí abona al concepto que todos tenemos en el rol importante que esta institución ha vivido los últimos años en ese proceso.

Pero, también se ha hecho un listado interesante y atractivo...

**Sigue 14ª. Parte**

## Inicia 14ª. Parte

... que esta institución ha vivido los últimos años en ese proceso.

Pero, también se ha hecho un listado interesante y atractivo, no diría preocupante, de las tareas que quedan hacia adelante.

En ese marco, en lo personal y a nombre de Nueva Alianza, nuestro partido político, quisiéramos expresar, de verdad, una felicitación y reconocimiento a la preocupación de los Consejeros Electorales y del Secretario Ejecutivo porque haya una transición tersa, porque se transite de un estado pleno de certidumbre, en la medida en que lo queramos ver cada uno de nosotros, a una nueva institución que tendrá facultades, que tendrá decisiones y que tendrá la conducción de la vida democrática.

Pero también creo que el Instituto Federal Electoral, creo que lo que va a ser el Instituto Nacional Electoral y creo que la voluntad republicana de los mexicanos, es mucho más grande que los problemas y el reto que parece que está enfrente.

Qué bueno que tengan esa actitud no reduccionista, sino de altas miras de ver hacia adelante sin egoísmos y estar aportando con los Partidos Políticos Nacionales su experiencia, su conocimiento, para poder abonar a que la nueva institución tenga la capacidad de dar esa certidumbre a la vida democrática mexicana.

Por supuesto que, desde nuestro punto de vista, no hay ente alguno con mayor capacidad, con mayor solvencia, que el Instituto Federal Electoral, sus Consejeros Electorales y todas sus áreas de trabajo, para asesorar, para instruir, si me permiten la expresión, a los respetables parlamentarios y que el diseño de las leyes secundarias tenga toda, absolutamente toda la posibilidad de hacer viable técnica y políticamente la edición de las leyes secundarias, y lo que tenemos por delante, 17 elecciones estatales y una Elección Federal.

Ya que introdujimos un poco de ciencia, les diré que otro francés extraordinario, que nos salvó la vida a millones y millones de seres humanos en el mundo, dijo que ninguna verdad, que ninguna realidad científica y cierta, deja de nacer del escepticismo, y ahora lo hay en muchos, quizá también en nosotros, respecto de las cosas.

Entonces, seguramente que se va a superar por el bien de la democracia mexicana. Nadie estamos pensando, como bien lo dijo el Consejero Presidente, en que esto pueda tener un naufragio. Y con sus imperfecciones o no, cada quien las calificará, hay una nueva reglamentación para la vida democrática y sus procesos en México, a la que se le tendrá que dar, forzosamente, certidumbre.

Finalizo diciendo que en nada defrauda la visión que teníamos de origen del desempeño de todos y cada uno de ustedes al frente de estas presidencias rotativas, por el contrario. Y, por supuesto, en esta ocasión felicitar el desempeño, que ya lo habíamos hecho por anticipado, del Consejero Electoral Lorenzo Córdova, y augurar,

sin ninguna duda, que será igualmente exitosa y positiva la gestión del hoy Consejero Presidente Marco Antonio Baños.

**El C. Maestro Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif.

**El C. Doctor Benito Nacif:** Muchas gracias, Consejero Presidente. Quiero empezar esta intervención haciendo un reconocimiento al trabajo realizado por el Consejero Electoral Lorenzo Córdova en su calidad de Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Su Presidencia coincidió con el inicio de lleno del Proceso de Transición del Instituto Federal Electoral hacia el Instituto Nacional Electoral...

**Sigue 15ª. Parte**

## **Inicia 15ª. Parte**

... con el inicio de lleno del Proceso de Transición del Instituto Federal Electoral hacia el Instituto Nacional Electoral.

El Consejero Electoral Lorenzo Córdova, inició su Presidencia haciendo un llamado de atención, advirtiendo de los riesgos y concluye su Presidencia habiendo promovido un diálogo constructivo entre el Instituto Federal Electoral y los partidos políticos y las Cámaras del Congreso de la Unión, diálogo que es necesario y que estoy seguro que el Consejero Presidente Marco Antonio Baños continuará, para brindar certeza en la organización de los próximos procesos electorales y para garantizar una transición ordenada, sin sobresaltos, como dice el Consejero Electoral Lorenzo Córdova, del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral.

En segundo lugar, quiero darle la bienvenida al Consejero Electoral Marco Antonio Baños como Consejero Presidente Provisional del Instituto Federal Electoral, en primer lugar expresando mi respeto por su trayectoria personal y profesional.

Quiero ofrecerle mi total apoyo en la triple misión que el Instituto Federal Electoral tiene por delante en las próximas semanas.

En primer lugar, garantizar el funcionamiento de la autoridad electoral, para que no existan vacíos y para que prevalezca el Estado de Derecho en materia electoral, se garanticen los derechos y las prerrogativas de los Partidos Políticos Nacionales y de la ciudadanía.

En segundo lugar, preparar al Instituto Federal Electoral para una transición ordenada y transparente hacia el Instituto Nacional Electoral.

En tercer lugar, colaborar con el Poder Legislativo, con los partidos políticos, en la importante tarea de construir una legislación secundaria para la Reforma Electoral recién aprobada.

Hago mías las palabras del Maestro Marco Antonio Baños, nuestro Consejero Presidente, el Instituto Federal Electoral le apuesta al éxito de la Reforma Electoral y trabaja para ello. México no se merece otra cosa.

Muchas gracias.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, Consejero Electoral.

Secretario del Consejo, por favor, si tiene usted a bien hacer uso de la palabra.

**El C. Secretario:** Muy amable Consejero Presidente, brevemente.

Sólo para reiterarle el compromiso de esta Secretaría Ejecutiva, de las áreas ejecutivas y de los órganos desconcentrados de la institución, a fin de que su gestión sea todo un éxito y esta institución siga cumpliendo con sus responsabilidades.

Agradecer la confianza de la señora y los señores Consejeros Electorales a la gestión de la Secretaría Ejecutiva y las áreas ejecutivas de la institución y reconocer la decisión tan conveniente y exitosa que han tenido todos ustedes, al construir este esquema de gobierno colegiado y tan coordinado, del cual doy fe.

Creo que es de reconocimiento público el éxito que ha tenido esta forma de gestión en un momento de transición tan delicado para la institución, pero creo que han cumplido ustedes cabalmente con su compromiso y su responsabilidad y quiero no solamente dar fe, que es mi responsabilidad, sino hacer reconocimiento público en esta Sala de Consejo, para la exitosa decisión que ustedes han tomado.

Consejero Presidente, mucho éxito. Estoy seguro que lo tendrá.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños:** Gracias Secretario del Consejo por usar para tan buenos propósitos sus facultades legales.

Al no haber más intervenciones, le pido tenga a bien dar continuidad a la sesión.

**El C. Secretario:** El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece la integración provisional de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños:** Muchas...

**Sigue 16ª. Parte**

## **Inicia 16ª. Parte**

... por el que se establece la integración provisional de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Si me permiten, antes de conceder el uso de la palabra, quiero proponer la inclusión de un Considerando número 17 y hacer los ajustes de numeración que correspondan en el actual Proyecto de Acuerdo para explicar de manera precisa las razones por las cuales el tratamiento en el caso concreto de la Presidencia del Órgano Garante ha tenido ligeras variaciones respecto de la integración de las Comisiones ordinarias del propio Consejo General.

Como todos sabemos, hemos venido haciendo una rotación en las presidencias, salvo en el caso del Órgano Garante por la naturaleza del propio órgano y por la decisión expresa que ha tenido este Consejo General.

Voy a entregar la propuesta de redacción al Secretario del Consejo, y pediré que se circule a todos los miembros del propio Consejo General.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo en cuestión.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido del Trabajo.

**El C. Maestro Pedro Vázquez González:** Para conocimiento del Pleno, si pudiera el Secretario del Consejo leer la propuesta que usted gentilmente hace ante una preocupación que el Partido del Trabajo había expresado con anterioridad; como no se circula en este momento, pues que se le dé lectura y si no consideramos que haya ningún inconveniente, obviamente estaremos de acuerdo.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños:** Con todo gusto, señor representante.

Secretario del Consejo tenga la gentileza de dar lectura a la propuesta que he expresado.

**El C. Secretario:** Con mucho gusto, Consejero Presidente.

El Considerando 17 que propone el Consejero Presidente, dice a la letra lo siguiente: "Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Órgano Garante, en el artículo 21, párrafo 1, numeral I, no resulta necesario que la Presidencia de dicho órgano sea rotativa, atendiendo a que no se trata de una Comisión del Consejo General y por lo tanto su constitución y funcionamiento responden a las necesidades y naturaleza propios del propio Órgano. La Consejera Electoral María Marván, ha

permanecido en el cargo de Presidenta, la cual fue nombrada por tres años, tal y como está establecido en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral”.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños:** Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

Al no haber más intervenciones, con esta propuesta de agregado del nuevo Considerando 17, le solicito al Secretario del Consejo que someta a votación el Proyecto de Acuerdo mencionado.

**El C. Secretario:** Con mucho gusto, Consejero Presidente. Señora y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establece la integración provisional de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Federal Electoral; tomando en consideración la propuesta del Consejero Presidente, a fin de incorporar un nuevo Considerando 17 y recorrer la numeración del resto de los Considerandos, en consecuencia.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Tal y como lo establece el Reglamento de Sesiones de este órgano colegiado, procederé a realizar el engrose de conformidad con los argumentos expuestos.

Es cuanto.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, Secretario del Consejo, sírvase proceder a la publicación del Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que se levanta la sesión; agradeciendo a todos ustedes su presencia. Que tengan un buen día.

--oo0oo--